

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12888 *ORDEN de 28 de junio de 2000 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de junio de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

Representación Permanente ante la EUO Bélgica (Bruselas)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Secretario/a de embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Representación Permanente de España ante la UE, Bruselas. Nivel: 14. Complemento específico: 442.236 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Félix González, Caridad. Número de Registro de Personal: 5186057324. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

12889 *ORDEN 430/38319/2000, de 27 de junio, por la que se amplía la Orden 430/38140/2000, de 7 de abril, por la que se dispone el destino del General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Francisco Javier Martínez Alonso a la Inspección General de Sanidad de la Defensa, como Jefe de la División Asistencial.*

La Orden 430/38140/2000, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 2000) queda ampliada tanto en el preámbulo como en texto en el sentido siguiente:

Donde dice: «... a la Inspección General de Sanidad de la Defensa...»; debe decir: «a la Inspección General de Sanidad de la Defensa, como Jefe de la División Asistencial...».

Madrid, 27 de junio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

12890 *ORDEN 430/38304/2000, de 27 de junio, por la que se amplía la Orden 430/38141/2000, de 7 de abril, por la que se dispone el destino del General de Brigada Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Julián Relanzón López a la Inspección General de Sanidad de la Defensa, como Jefe de la División Logística Operativa.*

La Orden 430/38141/2000, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 2000) queda ampliada tanto en el preámbulo como en texto en el sentido siguiente:

Donde dice: «... a la Inspección General de Sanidad de la Defensa...»; debe decir: «a la Inspección General de Sanidad de la Defensa, como Jefe de la División Logística Operativa...».

Madrid, 27 de junio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

12891 *ORDEN 430/38322/2000, de 28 de junio, por la que se dispone el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Castro Luaces como Subdirector de Construcciones de la Dirección de Construcciones Navales de la Jefatura de Apoyo Logístico.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, dispongo el nombramiento del Contralmirante del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don José Castro Luaces como Subdirector de Construcciones de la Dirección de Construcciones Navales de la Jefatura de Apoyo Logístico.

Madrid, 28 de junio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE HACIENDA

12892 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación (LD 7/2000).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron con-

vocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 27 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Madrid, 22 de junio de 2000.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 27 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Dpto. Organiz. Planif. y Relac. Instituc., Secret. Tca. Perm. Com. Mixta Coord. G. Trib., Jefe Área. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

EH D. G. Tributos Sub. Gral. Comercio Exterior y AA.II., Coordinador Área Normat. y Coord. Nivel: 28. Complemento específico: 2.569.476 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Buenaventura Zabala, José María. NRP: 0527504568. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situac.: AC.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Adm. Territ. AEAT en Andalucía, Deleg. AEAT Córdoba, Admón. Ag. Córdoba-Este, Administrador de la Agencia G. B. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

TB Delegación Provincial Córdoba, Subinspector Adscrito A. Nivel: 22. Complemento específico: 708.516 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Calderón Muñoz, Vicente. NRP: 0587959957. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situac.: AC.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 7. Puesto: Adm. Territ. AEAT en Andalucía, Deleg. AEAT Córdoba, Admón. Ag. Córdoba-Oeste, Administrador de la Agencia G. B. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

TB Delegación Provincial Córdoba, Jefe Sección Téc. Recaudación. Nivel: 24. Complemento específico: 930.252 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Nieves Manchón, Enrique. NRP: 2575536602. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situac.: AC.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Adm. Territ. AEAT en Andalucía, Deleg. AEAT Sevilla, Admón. Ag. Morón de la Frontera, Administrador de la Agencia G. B. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rodríguez Bruna, M. Carmen. NRP: 5080794602. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situac.: V3.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 10. Puesto: Adm. Territ. AEAT en Valencia, Deleg. AEAT Valencia, Admón. Ag. Catarroja, Administrador de la Agencia G. A. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

TB Admón. Ag. Guillem de Castro, J. Unidad de Gestión Tributaria. Nivel: 28. Complemento específico: 3.772.608 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Moya Calatayud, Faustino. NRP: 7376299446. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0011. Situac.: AC.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12893 RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D, vacantes en la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2000.

Por Resolución de 17 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo, adscritos a los grupos B, C y D, vacantes en la Dirección General de la Policía.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso.

Si la adjudicación de destino comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos, les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base séptima de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9, a), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 46, número 1, de dicha Ley, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 28 de junio de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.